

17073

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
69 MAR 2023  
SECRETARÍA GENERAL  
OFICINA GENERAL DE GOBIERNO  
MEXICALI, B.C.  
HORAS: 11-24 FAX: UMF



**BAJA CALIFORNIA MEDIO AMBIENTE**

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable



GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

**D** 07 MAR 2023 **O**  
**ESPACHADO**

TIJUANA, B.C.

<b>DEPENDENCIA:</b>	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
<b>SECCIÓN:</b>	
<b>DEPARTAMENTO:</b>	OFICINA DEL TITULAR
<b>NÚMERO DE OFICIO:</b>	SMADS/OT/TJ/1710/2023

Asunto: Respuesta a Oficio SGG/OT/151/2023

**"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"**  
Tijuana, Baja California; a 28 de Febrero de 2023

**MTR. CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ**  
**SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**P R E S E N T E.-**

Por este medio, le envío un cordial saludo y me permito dar respuesta al oficio número SGG/OT/151/2023 de fecha 23 de febrero de 2023, en el cual solicita la opinión de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Baja California respecto al exhorto contenido en el dictamen con Punto de Acuerdo aprobado el 30 de noviembre de 2022, por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el cual fue remitido mediante Oficio número DGPL 65-II-5-1628, a la Oficina de la Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California para su atención.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE  
TIJUANA, B.C.

En el respecto de hacer de su conocimiento las acciones implementadas en el Estado en materia de reforestación y conservación de especies, y así también en el promover programas de educación ambiental para la concientización sobre la interdependencia entre el consumo y uso racional del agua; la protección y el cuidado de los ecosistemas y conservación de la biodiversidad a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, me permito informar lo siguiente:

Actualmente, la Secretaría mantiene acciones en programas de reforestación y conservación de especies, con el propósito de mitigar los posibles desequilibrios ecológicos provocados por el avance de la mancha urbana en la ciudades, priorizando la plantación de especies nativas en avenidas, parques, jardines, taludes, cañones, camellones, estacionamientos y plazas comerciales, áreas naturales protegidas y humedales para obtener mayor captación de agua, recargar los mantos acuíferos, así como recuperar y proteger la biodiversidad regional.

Así también, atiende la planeación forestal y cuidado de los entornos naturales y la infraestructura urbana conciliando la reforestación de plantas y árboles de la región, adaptadas a su consumo de agua, cuidado de especies endémicas y embelleciendo el entorno ecológico natural de las localidades, zonas y regiones en Baja California.

Las acciones de esta Dependencia se realizan en coordinación con los ayuntamientos de



D 07 MAR 2023 O  
ESPACHADO

la entidad, organismos de la sociedad civil y la ciudadanía. Desde septiembre del año 2022 a la fecha ejecuta acciones coordinadas de reforestación con diferentes sectores de la sociedad con especial atención en 3 grandes parques regionales situados en los municipios de Mexicali, Tijuana y Tecate, Baja California.

La meta de reforestación en los 3 parques es plantar 30,000 árboles nativos y frutales: el Parque Esperanto que se ubica en el municipio de Tijuana recibió 4,025 árboles de 18,000 proyectados, El Parque Lagunas México en el municipio de Mexicali se benefició con el sembrado de 1,000 árboles de 11,000 proyectados como meta, y en el Centro de Activación Cultural y deportivo (CENAC) en el municipio de Tecate se espera recibir 1,000 árboles.

Ahora, las especies de plantas y árboles plantadas y proyectadas para los 3 parques regionales en el estado de Baja California son los siguientes: árboles nativos: *Prosopis glandulosa* (Mezquite), *Atriplex canescens* (chamiso), *Encelia californiaca* y *Artemisa californica*; las especies ornamentales son: *Ficus spp* y Fresno; las especies frutales son: Granado y Limón Persa.

Además, es importante precisar que esta Secretaría coordina las acciones del Comité de Humedales de Baja California desde abril del año 2017 de su fundación, a la fecha. Su antecedente fue la Comisión RAMSAR, celebrada en la República Islámica de Irán en 1971, relativa a la importancia internacional de la conservación de los humedales y su biodiversidad. Con esto, Baja California se suma a los compromisos internacionales y nacionales para el logro de un desarrollo sostenible en el mundo, donde se reconoce la interdependencia del hombre y el medio ambiente, especialmente con relación a las funciones ecológicas de los humedales como reguladores de los regímenes hidrológicos y hábitat de flora y fauna de características particulares.



SECRETARÍA DE MEDIO  
AMBIENTE Y DESARROLLO  
SUSTENTABLE  
TIJUANA, B.C.

En el estado de Baja California, se cuenta con 7 humedales: Estero de Punta Banda, Bahía de San Quintín, Laguna Hanson, Humedales del Delta del Rio Colorado, Humedales remanentes del delta del Rio Colorado, Isla razas y Corredor Costero la Asamblea-San Francisquito. Además de pequeños humedales que contribuyen a la biodiversidad ubicados en: Cantamar, El Descanso, La Misión, La Salina, San Miguel, La Lagunita, Santo Tomas, El Salado, San Rafael, San Telmo, Santo Domingo, San Simón y El Rosario.

En la 4ª Sesión Ordinaria del Comité de Humedales de Baja California que se llevó a cabo en el municipio de Ensenada, Baja California, en fecha 02 de febrero del año 2023 se aprobaron las Reglas de Operación del Comité Estatal de Humedales, y donde se informa el estado actual de las Áreas Naturales Protegidas Estatales y Humedales en Baja California, aunado a ello se presentó un proyecto de Carbono Azul para el municipio de San Quintín, Baja California, y sus implicaciones en las políticas de mitigación ante el cambio climático desarrollado por el Instituto de las Américas de California.

Cabe mencionar que también esta Dependencia se coordina con otras dependencias nacionales e internacionales para la conservación de especies en riesgo y su reproducción, como es el cóndor californiano y la gestión de recursos económicos para la conservación de especies. Es importante destacar, que los esfuerzos de conservación de especies en extinción fue posible gracias a la colaboración entre la Comisión Nacional



**BAJA CALIFORNIA**

**MEDIO AMBIENTE**

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable



de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), la Dirección General de Vida Silvestre de la SEMARNAT, el Proyecto GEF Especies en Riesgo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Dirección General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre a través del Zoológico de Chapultepec y el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos (USFWS).

En esa tesitura, la CONANP liberó en el Parque Nacional Sierra de San Pedro Mártir (PNSSPM), a dos cóndores de California nacidos en el Zoológico de Chapultepec, los polluelos fueron trasladados del Zoológico al Parque Nacional en Baja California en octubre del año 2018; donde fueron resguardados en un encierro de pre-liberación que permitió a los polluelos aclimatarse y convivir con otros cóndores antes de ser liberados en el año 2019.

En lo que respecta a promover programas de educación ambiental respecto a la concientización sobre la interdependencia entre el consumo y uso racional del agua, la protección y el cuidado de los ecosistemas y la conservación de la biodiversidad, esta Secretaría cuenta con un programa de educación ambiental estatal orientado a la población en general, el sector empresarial y el ámbito escolar y extraescolar, donde se difunden contenidos temáticos de medio ambiente, como cambio climático, biodiversidad, flora y fauna nativa, vida silvestre, cuidado forestal, humedales, donde incluye los temas de reforestación y revegetación nativa en zonas urbanas degradadas y el cuidado del agua, en donde en el año 2022 participaron más de 4,500 personas, empresas, organismos de la sociedad civil y planteles escolares.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

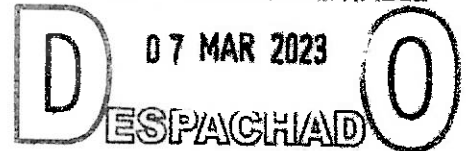
**A T E N T A M E N T E**



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE TIJUANA, B.C.

**MÓNICA JULIANA VEGA AGUIRRE**  
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE



TIJUANA, B.C.

- C.c.p. Marina del Pilar Ávila Olmeda.- Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California.
- Mónica de Fátima Gómez Lianos Juárez.- Subsecretaria de Asuntos Legales y Jurídicos de la SGG.
- Arnulfo Guerrero León.- Director de Seguimiento del proceso Legislativo de la SGG.
- Pamela Itzhandi Rodríguez Martínez.- Dirección de Política Ambiental y Cambio Climático SMADS.
- C.c.p. Archivo/Minuta
- MJVA/PIRM/rjcm\*